

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 268841 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 27 NOV. 1982



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1983

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
55-182103	24 diciembre 1980	Japón

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A44B 19/74

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Cierre de cremallera separable"
Divisionario de: Solicitud de patente de invención 508.127

(71) SOLICITANTE (S)
YOSHIDA KOGYO K.K.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
No. 1, Kanda Izumi-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

P55-182103(N) (division.)

EX-JP

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de YOSHIDA KOGYO K.K., de nacionalidad japonesa, domiciliada en No. 1, Kanda Izumi-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón, por "Cierre de cremallera separable", con prioridad de la solicitud japonesa 55-182103 de fecha 24 diciembre 1980.

MEMORIA DESCRIPTIVA

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Campo de la invención

Esta invención se refiere a cierres de cremallera de cursor y más particularmente a un cierre de cremallera del tipo separable apropiado para su fijación a artículos de género de punto tales como chaquetas.

Técnica anterior

Se sabe proporcionar un cierre de cremallera de cursor que lleva filas de elementos de acoplamiento inter-acoplables con una serie de aberturas espaciadas longitudinalmente en y a lo largo de los bordes de sus cintas de soporte para recibir puntadas o hilos de punto que fijan el cierre a un artículo de género de punto. La provisión de tales aberturas está dirigida a la compensación de los esfuerzos aplicados al artículo de género de punto que de otra forma darían como resultado un estado fruncido o poco estético del cierre en las zonas donde está fijado al ar-

tículo. No obstante, no se conocen medios efectivos en la técnica que eliminarán la citada tendencia al fruncido del tipo separable de cierre de cremallera particularmente en uno de sus extremos donde un tope terminal inferior separa-
 5 ble está situado y donde los esfuerzos son acusados, que es el caso de una chaqueta de lana de género de punto.

RESUMEN DE LA INVENCION

Según la invención se proporciona un cierre de cremallera separable que comprende: un par de cintas de so-
 10 porte que tienen cada una una serie de aberturas espaciadas que reciben hilos de cosido para conectar la cinta de soporte a un artículo de género de punto; un par de filas de elementos de acoplamiento montadas cada una en y a lo largo de un borde longitudinal interior de una de las cintas; un cur-
 15 sor susceptible de movimiento a lo largo del par de filas de elementos de acoplamiento para acoplarlos y desacoplarlos; un tope terminal inferior separable que comprende una caja y una clavija de caja que se extiende de la caja, que están montadas en una de dichas cintas de soporte en un pri-
 20 mer extremo de la misma, y una clavija de bloqueo montada en la otra cinta de soporte en un primer extremo de la misma y susceptible de encajarse en la caja; y un par de tiras de refuerzo montadas en las cintas de soporte junto a la caja y a la clavija de bloqueo, respectivamente, teniendo
 25 cada una de las tiras una serie de aberturas preformadas receptoras de hilo espaciadas longitudinalmente respecto de la tira en tales intervalos o pasos y de un tamaño tal que

permitan la fijación del cierre al artículo en una máquina de género de punto, así como también en una remallosa.

Es una finalidad de la presente invención proporcionar un cierre de cremallera de cursor de construcción separable apropiado para su uso en artículos de género de punto u otros artículos flexibles, el cual cierre de cremallera incorpora características estructurales tales que puede eliminarse la tendencia del cierre a fruncirse o deformarse de manera objeccionable de otra forma cuando está fijado a una prenda de género de punto.

Otra finalidad de la invención es proporcionar un cierre de cremallera de cursor que tiene un tope terminal separable y dotado de una serie de aberturas espaciadas a intervalos o pasos predeterminados y dimensionados para permitir la fijación del cierre a una prenda de género de punto en una máquina de tejer o en una remallosa.

Otras muchas ventajas y características de la presente invención se harán manifiestas a los técnicos en la materia al hacer referencia a la descripción detallada y a los planos anexos en los que se ilustra a título de ejemplo una realización estructural preferida que incorpora los principios de la presente invención.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La Figura 1 es una vista en planta de un tipo separable de cierre de cremallera de cursor proporcionado según la invención;

la Figura 2 es una vista en planta a escala mayor

de una parte inferior del cierre ilustrado en la Figura 1; y

la Figura 3 es una vista en planta de una tira de refuerzo alargada y perforada destinada a aplicarse a un tope terminal separable del cierre.

5

DESCRIPCION DETALLADA

Tal como se ilustra en las Figuras 1 y 2, un cierre 10 de cremallera separable para su uso en un artículo de género de punto tal como una chaqueta que tiene bordes opuestos totalmente separables a lo largo de los que se ha de fijar el cierre, comprende un par de cintas 11, 12 de soporte de género de punto por urdimbre que incluyen cada una un par de tiras 13, 14 de género de punto por urdimbre alargadas y espaciadas lateralmente con una zona basta longitudinal que se extiende entre ellas. Las tiras 13, 14 están interconectadas por hilos conectores 15 que se extienden transversalmente a través de la zona basta en cada una de las cintas 11, 12 a intervalos longitudinales y que proporcionan una serie de aberturas substancialmente rectangulares 16 espaciadas longitudinalmente de la cinta para recibir hilos de una máquina de género de punto o remallosa para fijar el cierre de cremallera al artículo de punto. Un par de filas 17, 18 de elementos de acoplamiento hechas preferiblemente de material plástico filamentosos están montadas en los bordes longitudinales interiores de las cintas opuestas 12, 11 respectivamente. Un cursor 19 está montado con susceptibilidad de deslizamiento en las filas 17, 18 de elementos de acoplamiento para acoplarlas y desacoplar-

10

15

20

25

las a fin de abrir y cerrar el cierre de cremallera 10 de la manera bien conocida.

Un par de topes terminales superiores 20, 21 está fijado respectivamente a los bordes opuestos de las tiras 5 14, 14 y situado en los extremos superiores de las cintas 12, 11 para impedir que el cursor 19 salga de las filas 17, 18 de elementos de acoplamiento rebasando los topes terminales superiores 20, 21. Un tope terminal inferior separable 22 está montado en el extremo inferior de cada una de las 10 cintas 11, 12 de soporte e incluye una caja 23 y una clavija 24 de caja que se extiende desde la caja, estando la caja 23 y la clavija 24 de caja moldeadas por inyección, habitualmente, sobre el extremo inferior de una cinta 11 de soporte, y una clavija 25 de bloqueo montada en el extremo 15 inferior de la otra cinta 12 de soporte y susceptible de trabarse con la caja 23 pero de una forma susceptible también de liberación.

Se proporciona una tira 26 de refuerzo en la zona de la cinta 11, (12) donde el tope terminal inferior separable 22 está situado a los efectos de hacer que esta zona 20 de la cinta sea lo bastante rígida para facilitar la unión y la separación del tope terminal separable 22 a mano. Una resina sintética, tal como el nylon, puede considerarse para su uso como material constituyente de la tira 26 de refuerzo, pero no es satisfactoria en el sentido de que es 25 susceptible de ruptura cuando se punzona o se perfora. Por eso, un género textil es mucho más apropiado para el propó-

sito de la invención. No obstante, cuando se punzona la tira 26 de refuerzo de género, que se ha aplicado a la cinta, para proporcionar una serie de aberturas 27 que reciben los hilos de una máquina de género de punto o remallosa, es muy probable que se corten los hilos conectadores 13 y que por lo tanto se debilite esta parte de la cinta. El espacio entre las aberturas 27 puede ser relativamente grande para fijar el cierre 10 a una máquina de género de punto, pero forzosamente debe ser muy pequeño en el caso de una remallosa.

Por lo tanto ha resultado difícil proporcionar una serie de aberturas 27 a intervalos apropiados y de tamaño apropiado en la tira 26 de refuerzo que hasta ahora se ha aplicado al cierre 10.

Ahora se ha encontrado que las dificultades arriba expuestas pueden superarse proporcionando una longitud continua de tira 26' de refuerzo con aberturas 27' preformadas, cortando un par de tiras 26 de longitud predeterminada, y aplicándolas al cierre 10 en estrecha proximidad a la caja 23 y la clavija 25, respectivamente, del tope terminal inferior 22. En tal caso, es conveniente el poner el espacio o paso de las aberturas 27' en registro con el de las aberturas 16 de la cinta 11, (12), pero es posible también proporcionar tales aberturas 27' que son apropiadas para fijación del cierre 10 a un artículo de género de punto en una remallosa, ya que tal tira 26 de refuerzo a su aplicación a la cinta permite que las agujas de una máquina

de género de punto aparten los hilos conectadores 15 y hagan pasar los hilos de fijación a través de las aberturas 27.

5 Por lo tanto es posible según la invención proporcionar una tira 26 de refuerzo de cualquier longitud con aberturas 27 de cualquier tamaño deseado y paso seleccionado tales que el cierre 10 puede fijarse a un artículo de género de punto facultativamente en una máquina de género de punto o en una remallosa.

10 De la descripción que antecede de cierta realización preferida, el técnico en la materia apreciará que la invención es aplicable en general a cierres de cremallera separables que comprenden un par de cintas de soporte tejidas que tienen cada una una serie de aberturas espaciadas longitudinalmente de la cinta.

15 Si bien los técnicos en la materia podrán sugerir distintas modificaciones de menor envergadura, debe quedar entendido que se desea reslizar dentro del alcance de la patente que ésta se merece, todas las realizaciones que razonable y debidamente caigan dentro del alcance de esta contribución a la técnica.

20 A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.



REIVINDICACIONES

1.- Cierre de cremallera separable, que comprende: un par de cintas (11, 12) de soporte que tienen cada una una serie de aberturas espaciadas (16) que reciben hilos de puntos para conectar dicha cinta de soporte a un artículo de género; un par de filas de elementos de acoplamiento (17, 18) montadas en y a lo largo de un par de bordes longitudinales enfrentados interiores de las cintas, respectivamente; un cursor (19) susceptible de movimiento a lo largo de dicho par de filas de elementos de acoplamiento para acoplarlas y desacoplarlas; y un tope terminal inferior separable (22) que comprende una caja (23) y una clavija (24) de caja que se extiende desde la caja, que están montadas en una de dichas cintas de soporte en un primer extremo de la misma, y una clavija (25) de bloqueo montada en la otra cinta de soporte en un primer extremo de la misma y susceptible de encajarse en dicha caja, caracterizado porque un par de tiras (26) de refuerzo están montadas en las cintas de soporte junto a dicha caja (23) y a dicha clavija (25) de bloqueo, respectivamente, teniendo cada una de dichas tiras una serie de aberturas (27) receptoras de hilo y preformadas espaciadas longitudinalmente de la tira a tales intervalos o pasos y de un tamaño tal que permitan la fijación del cierre al artículo en una máquina de género de punto y también en una remallosa.

2.- Cierre según la reivindicación 1, caracterizado porque dichas cintas (11, 12) de soporte incluyen cada

una un par de tiras (13, 14) de género de punto por urdimbre con una zona basta libre de columnas que se extiende longitudinalmente entre ellas, y un hilo conector (15) que une dichas tiras de género de punto por urdimbre transversalmente a través de dicha zona basta libre de columnas a intervalos longitudinales, proporcionando así una serie de aberturas substancialmente rectangulares (16) dispuestas longitudinalmente en dicha zona basta libre de columnas.

5
10
15
20
25

3.- Cierre de cremallera separable, que comprende: un par de cintas (11, 12) de soporte que tienen cada una una serie de aberturas (16) espaciadas longitudinalmente a primeros intervalos; un par de filas de elementos de acoplamiento (17, 18) montadas en y a lo largo de un par de bordes longitudinales opuestos de dichas cintas de soporte, respectivamente; un cursor (19) susceptible de movimiento a lo largo de dicho par de filas de elementos de acoplamiento para acoplarlas y desacoplarlas; y un tope terminal inferior separable (22) que comprende una caja (23) y una clavija (24) de caja que se extiende de la caja, que están montadas en una de dichas cintas de soporte en un primer extremo de la misma, y una clavija (25) de bloqueo montada en la otra cinta de soporte en un primer extremo de la misma y susceptible de encajarse en dicha caja, caracterizado porque una tira (26) de refuerzo de material textil está montada en cada una de dichas cintas de soporte en dicho primer extremo y junto a dicho tope terminal inferior separable, teniendo dicha tira una pluralidad de aberturas (27)

espaciadas longitudinalmente de la misma a segundos intervalos y dispuestas substancialmente en alineación con dichas aberturas en cada una de dichas cintas de soporte.

5 4.- Cierre según la reivindicación 3, caracterizado porque cada una de dichas cintas (11, 12) de soporte incluye un par de tiras (13, 14) de género de punto por urdimbre con una zona basta libre de columnas que se extiende longitudinalmente entre ellas, y un hilo conector (15) que une dichas tiras de género de punto por urdimbre trans-
10 versalmente a través de dicha zona basta libre de columnas a intervalos longitudinales, proporcionando así una serie de aberturas substancialmente rectangulares (16) dispuestas longitudinalmente en dicha zona basta libre de columnas.

15 5.- Cierre según la reivindicación 3, caracterizado porque dichos primeros intervalos y dichos segundos intervalos son substancialmente iguales unos a otros.

20 6.- Cierre según la reivindicación 5, caracterizado porque dichas aberturas (27) de dicha tira (26) están situadas en registro con dichas aberturas (16) en cada una de dichas cintas (11, 12) de soporte, respectivamente.

7.- "CIERRE DE CREMALLERA SEPARABLE".

25 Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID 27 NOV. 1962

P. A. M. CURELL SUÑOL



FIG. 1

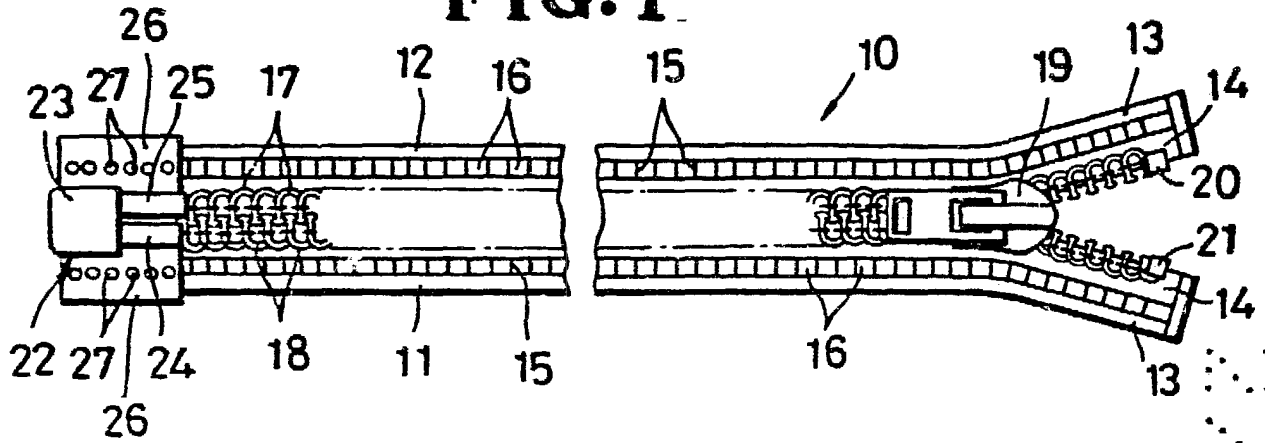


FIG. 2

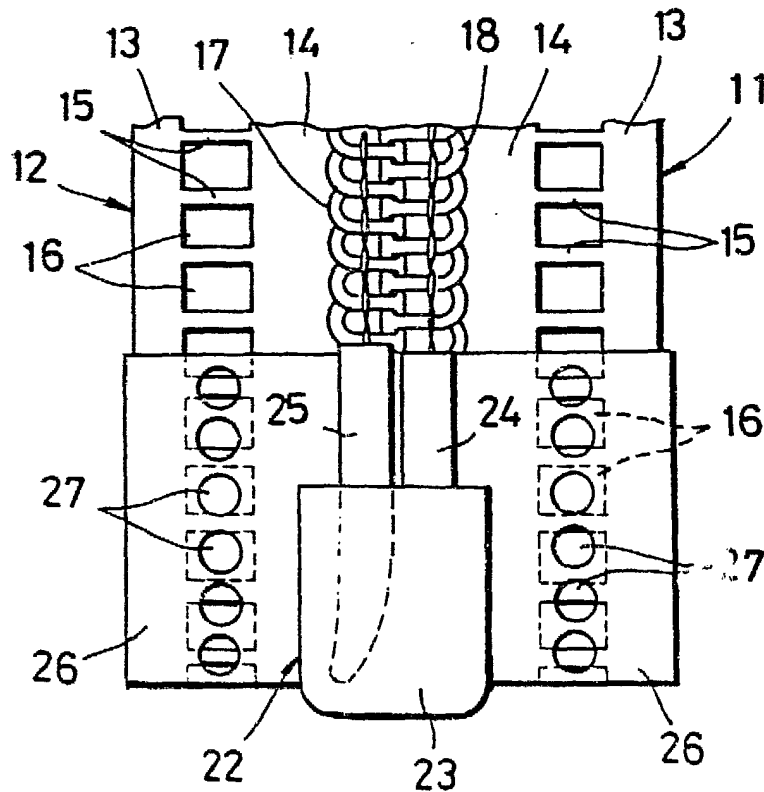
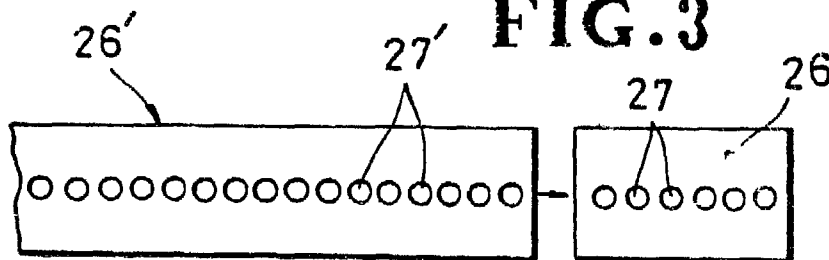


FIG. 3



MADRID 27 NOV. 1982

P. A. M. CI